

ACTA DEL JUEZ DE APELACIÓN

FUTBOL 11

01.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo TGC CADETE A F11, de categoría CADETE DE FUTBOL 11 sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición, se decide:

- Se ESTIMA PARCIALMENTE el recurso y se reduce la sanción al equipo con 1 punto.
- Se ESTIMA PARCIALMENTE el recurso y se reduce la sanción a los jugadores,
 - S.B.S. del equipo TGC CADETE A F11 con 4 partidos, 2 por el Art. 25 C y 2 por el Art. 25 K.
 - B.D.L. del equipo TGC CADETE A F11 con 4 partidos, 2 por el Art. 25 C y 2 por el Art. 25 K.
 - P.A.M. del equipo TGC CADETE A F11 con 4 partidos, 2 por el Art. 25 C y 2 por el Art. 25 K.

02.- Visto el escrito presentado por el deportista del equipo MORLACOS, de categoría senior FUTBOL SALA sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición, se decide:

- Se ESTIMA PARCIALMENTE el recurso y se reduce la sanción al jugador A.B.G con 5 partidos por Art. 25 F

Las Rozas de Madrid, 23 de abril de 2025

